



## ACTA DE CESIÓN EN USO DE TERRENO PARA PANEL PUBLICITARIO

Siendo las ...15:00... horas del día .....12..... del mes de .....JULIO..... del año 2024 en las instalaciones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calle Higos Urco n.º 342-350-356, distrito de Chachapoyas, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas, se reunieron el Rector de la UNTRM, Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., identificado con DNI n.º 33429798, a quién en adelante se le denominará **UNTRM** y el alcalde distrital de Yambrasbamba, provincia de Bongará, región Amazonas el señor Ildebrando Delgado Barboza, identificado con DNI N° 46158248, con domicilio legal en el centro poblado El Progreso, distrito de Yambrasbamba, provincia de Bongará, región de Amazonas, a quién en adelante se le denominará **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAMBRASBAMBA**, quienes firman el presente documento con la finalidad de suscribir esta Acta según los siguientes términos:

### PRIMERO: ANTECEDENTES

El señor ILDEBRANDO DELGADO BARBOZA, persona natural, con nacimiento en el departamento de Cajamarca, provincia de Chota, distrito de Tacabamba, con 38 años de edad, alcalde distrital de Yambrasbamba, en poder de un terreno ubicado en el Anexo Agua Dulce, distrito La Florida, provincia de Bongará, región Amazonas.

La UNTRM, creada mediante Ley n.º 27347 del 18 de septiembre de 2000, ofrece el servicio educativo superior universitario, para formar profesionales líderes a nivel regional, nacional e internacional a través de una educación de calidad basada en investigación e innovación, capaces de afrontar los retos de un entorno globalizado con ética y eficiencia, comprometidos con la valoración cultural y el desarrollo sostenible de la sociedad. Presenta un Plan de Difusión y Promoción de sus Escuelas Profesionales a nivel local, regional y nacional. Necesitando para ello, espacios con ubicación estratégica que permita la consecución de estos objetivos.

### SEGUNDO: COMPROMISOS

En uso de sus atribuciones y reconociendo la necesidad de espacios para la instalación de paneles publicitarios, el señor ILDEBRANDO DELGADO BARBOZA, alcalde distrital de Yambrasbamba, entrega en **CESIÓN DE USO** por el lapso de cinco (05) años, a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas **UN TERRENO** ubicado en el anexo de Agua Dulce del centro poblado El progreso, distrito de Yambrasbamba, provincia de Bongará, región Amazonas, con una extensión de 10 m<sup>2</sup> y un perímetro de 12 metros lineales para la instalación de paneles publicitarios de la **UNTRM**.





UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE  
MENDOZA DE AMAZONAS



Luego de ser leída la presente Acta, siendo las *15:00* horas del mismo día del mes de *JULIO* del año 2024, se suscribe el presente Acta en señal de conformidad asumiendo cada uno de los compromisos contenidos.

**POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE  
AMAZONAS**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

*Jorge Luis Maicelo Quintana*  
-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

**Rector**

DNI N°33429798

**POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE YAMBRASBAMBA**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE YAMBRASBAMBA  
*Enrique Delgado Barboza*  
-----  
Ing. Enrique Delgado Barboza  
DNI. 46158248  
ALCALDE

**Alcalde distrital**

DNI N°46158248